

Régimen Simplificado (ReSSI)

- ✓ Comprende a los pequeños Contribuyentes.
- ✓ Están exceptuados de la presentación de la Declaración Jurada mensual.
- ✓ El Municipio determina la Cuota a abonar según la Categoría en la que se encuentre encuadrado: [Consultar categoría](#)

ANEXO III - CATEGORIAS RESSI			
Categoría	Límite Inferior	Límite Superior	Monto Categoría RESSI
A	\$ -	\$ 5,704	\$ 3,800
B	\$ 5,705	\$ 12,041	\$ 9,900
C	\$ 12,042	\$ 21,674	\$ 16,600
D	\$ 21,675	\$ 35,221	\$ 27,500
E	\$ 35,222	\$ 53,284	\$ 44,200
F	\$ 53,285	\$ 76,450	\$ 64,800
G	\$ 76,451	\$ 105,299	\$ 90,800

Calendario

Cuota	Pago Anticipado	Vencimiento
11	20/11/2025	28/11/2025
12	19/12/2025	30/12/2025

- ✓ Conocé los canales electrónicos para el pago de tasas [Aquí](#)
- ✓ Acceder a la boleta: [Aquí](#)

Régimen General

- ✓ Comprende a los medianos y grandes Contribuyentes.
- ✓ Tienen la obligación de presentar una Declaración Jurada mensual. [Ver Instructivo](#)
- ✓ La liquidación para el pago de la Tasa se realizará en oportunidad de la presentación de la Declaración Jurada mensual.

Iniciar sesión por primera vez [Ver Instructivo](#)

Calendario

Ingresos devengados en el mes de:	Vencimiento de Declaración Jurada	Pago Anticipado	Pago al Vencimiento
OCTUBRE	25/11/2025	25/11/2025	28/11/2025
NOVIEMBRE	23/12/2025	23/12/2025	30/12/2025

- ✓ Conocé los canales electrónicos para el pago de tasas [Aquí](#)
- ✓ Acceder a la boleta: [Aquí](#)